

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	MOT-03 Rev-01
Código:	MOT-03
Revisión:	Rev-01
Mes-Año:	Junio - 2023
Vigencia:	Desde: 15-06-2023
	Hasta: 31-12-2024
Tipo:	Equipo Médico

DATOS GENERALES

Nombre:	UNIDAD DE CONTROL - SISTEMA DE MOTOR QUIRÚRGICO - ORTOPEDIA
---------	--------------------------------------------------------------------

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Consola	1.01	Requerido
Motor	1.02	Velocidad \geq 10.000 rpm.
Sistema de irrigación	1.03	Requerido
Control	1.04	Mediante consola y/o pedal

Accesorios y Consumibles

Accesorios	2.01	1 (Un) Pedal de control
	2.02	1 (Una) Pieza de mano recta
	2.03	1 (Una) Pieza de mano curva
	2.04	1 (Una) Microsierra sagital
	2.05	1 (Una) Microsierra recta
	2.06	1 (Un) Coche de transporte con ruedas y sistema de frenado
	2.07	1 (Un) eje flexible para conexión entre consola y motor
Consumibles	3.01	1 (Un) Set de hojas de sierra sagital de diversos tamaños
	3.02	1 (Un) Set de hojas de sierra recta de diversos tamaños
	3.03	10 (10) Sets de irrigación
	3.04	1 (Un) Lubricador específico para limpieza y lubricación para piezas de mano y motor

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	4.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	4.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	4.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
		Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	4.05	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	4.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	4.07	10 años

